

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**9309** AS SANTA COLOMA 2002, SOCIEDAD LIMITADA

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1504/2008 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de María del Carmen Masdeu Martín y Lara Martínez Turu contra "AS Santa Coloma 2002, Sociedad Limitada" sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 20 de abril de 2009 por el que se declara a "AS Santa Coloma 2002, Sociedad Limitada" en situación de insolvencia total por importe de 16.740,86 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Barcelona, 21 de abril de 2009.- Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

ID: A090026825-1